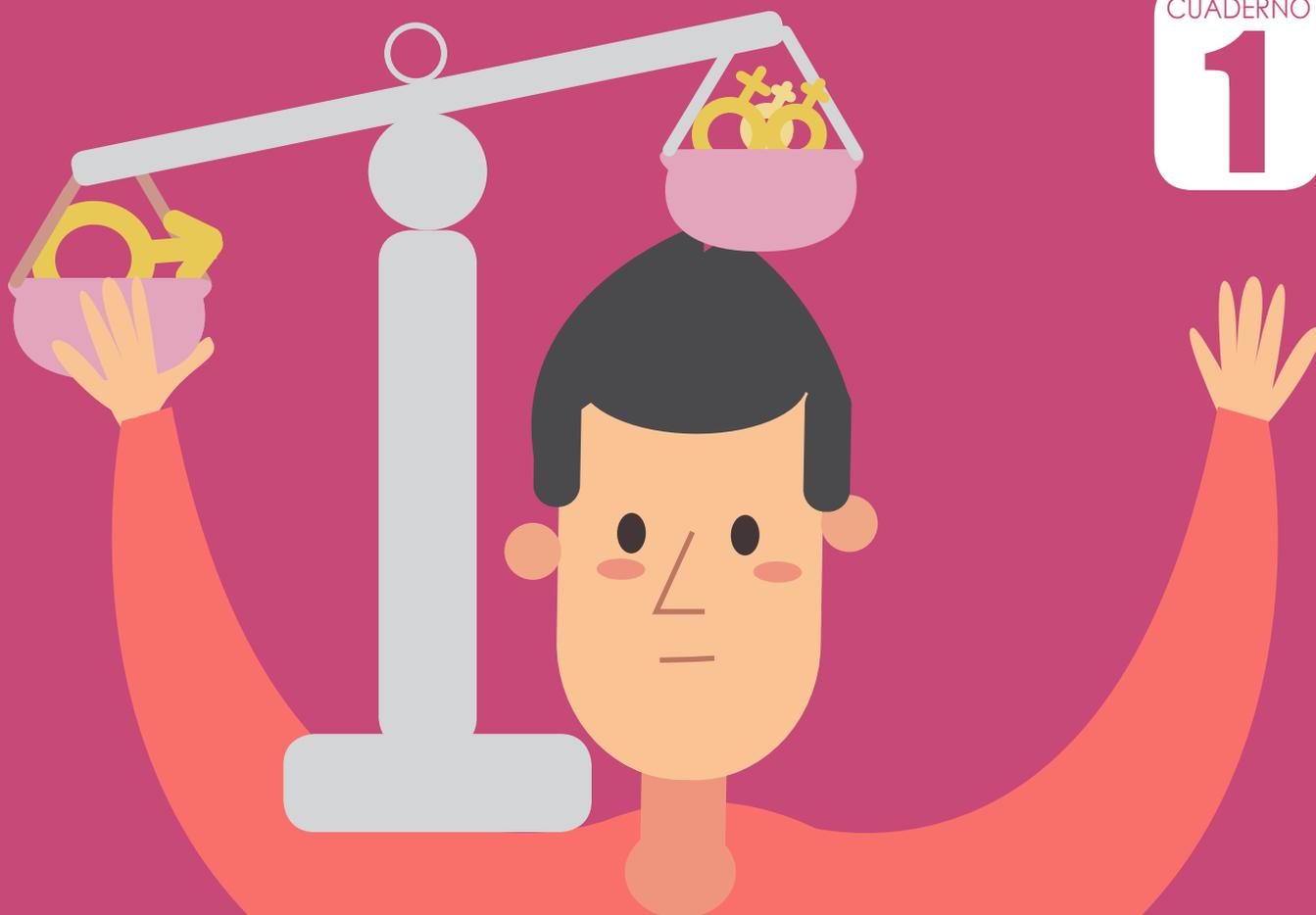


La
MASCULINIDAD HEGEMÓNICA
y su impacto en la vida de las
NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES

**¿CUÁL ES EL
PROBLEMA?**

CUADERNO

1





¿CUÁL ES EL PROBLEMA?

Masculinidades hegemónicas y su influencia en uniones,
matrimonios y embarazos en niñas, adolescentes y jóvenes

Coordinación General

Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNFPA Guatemala

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FLACSO-Sede Académica Guatemala

Asistencia Técnica UNFPA

Aída Verónica Simán,
Representante de País

José Roberto Luna
Oficial de Juventud y Educación

Claudia V. López Robles
Oficial de Población y Desarrollo

Los textos incluidos en esta publicación no reflejan necesariamente la opinión de UNFPA, este documento es para distribución general. Se reservan los derechos de autoría y se autorizan las reproducciones y traducciones, siempre que se cite la fuente. Queda prohibido todo el uso de esta obra, de sus reproducciones y traducciones para usos comerciales.

Equipo de investigación

Walda Barrios-Klee

Coordinadora del Área de Estudios de Género y Feminismos de
FLACSO-Guatemala

Ana Lucía Ramazzini Morales

Asesora teórico-metodológica
Investigadora componente cualitativo

Roberto A. Molina Cruz

Investigador componente cuantitativo

Judith Karina Peruch Alvarez

Analista componente cuantitativo

Diseño y diagramación

Martika Victoria Orellana

Agradecimientos

Contacto y realización de algunas entrevistas:

Dr. Pablo Rangel Romero

Licda. Dehora Eunice Ramírez De León

CONTENIDO

- 4** I. Presentación General
- 7** II. ¿Cuál es el problema?!
- 8** III. Las voces de las mujeres entrevistadas en “¡Me cambió la vida!”
- 17** IV. El género como construcción social
- 21** V. Masculinidad hegemónica
- 30** VI. Masculinidad hegemónica y su vinculación con uniones, matrimonios y embarazos forzados
- 35** VI. Bibliografía

I. PRESENTACIÓN

GENERAL

En el año 2015, desde el Programa de Estudios de Género y Feminismos de la FLACSO-Sede Académica Guatemala, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), se desarrolló la investigación “¡Me cambió la vida! Uniones, embarazos y vulneración de derechos en adolescentes”. Fue un estudio de carácter cuantitativo y cualitativo, con el objetivo de comprender las causas, manifestaciones y consecuencias de las uniones y embarazos en mujeres adolescentes que acudieron durante el 2012 a los servicios de salud del primer y segundo nivel de atención. Centramos la mirada analítica en las uniones tempranas y los embarazos, además, en analizar la vulneración del ejercicio de sus derechos humanos.

Los hallazgos de “¡Me cambió la vida!” evidenciaron la necesidad de continuar desentrañando las prácticas patriarcales que limitan y violentan los proyectos de vida de las niñas y adolescentes. En esta línea de reflexión, discutimos sobre las masculinidades que se construyen socialmente dentro del sistema patriarcal y que establecen formas dominantes de ser hombre, las cuales devienen en que embarazos y uniones en niñas y adolescentes resulten de las preferencias y poderes de los hombres sobre mujeres menores, en un entramado de relaciones desiguales de poder (FLACSO/MSPAS/UNFPA, 2015:49).

Uno de los cuestionamientos fundamentales fue en torno a la masculinidad hegemónica. Nuestro interés nodal, más que el estudio de ésta per se, fue explorar la manera en que se construye la masculinidad hegemónica en el proceso de socialización de los hombres, así como conocer sus percepciones, sentimientos, actitudes y prácticas con relación a tres grandes dimensiones, que son constituyentes de esta masculinidad y que impactan en prácticas relacionadas con matrimonios/uniones, embarazos y violencia sexual contra niñas, adolescentes y jóvenes:

1. *La naturalización de la violencia contra las mujeres.*
2. *La apropiación de los cuerpos y el control de la sexualidad de las niñas, adolescentes y jóvenes.*
3. *La limitación de su autonomía.*

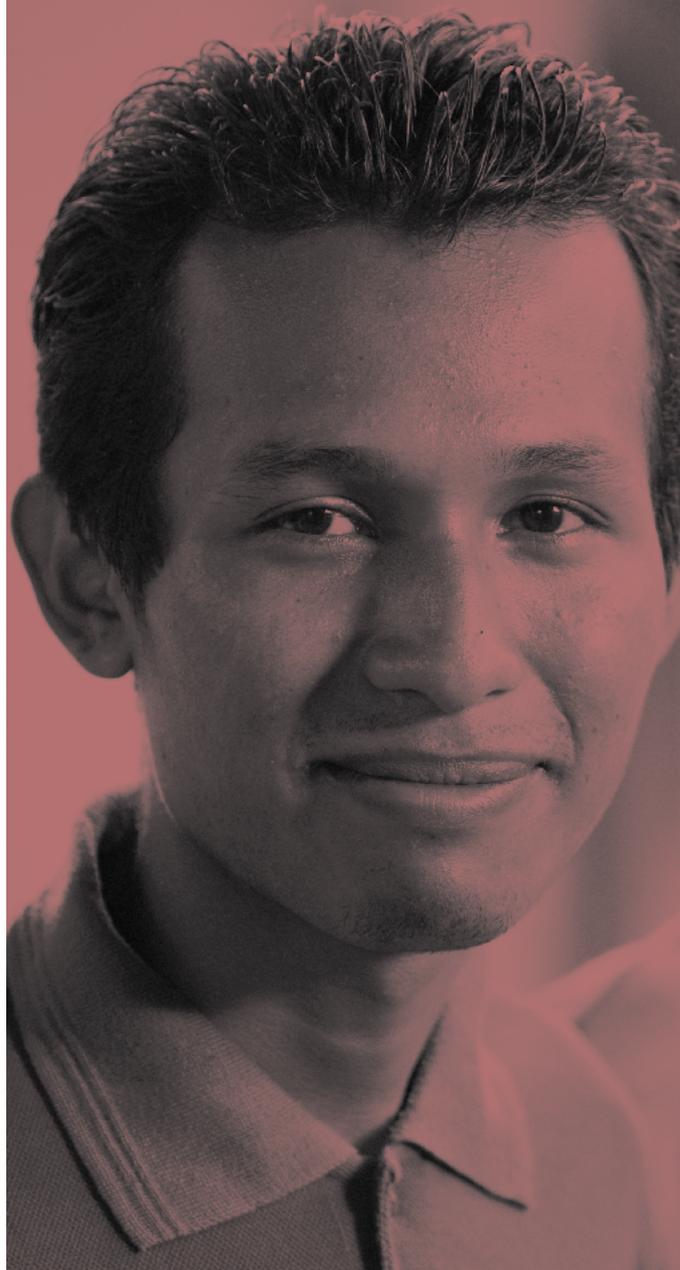
Para llevarlo a cabo implementamos enfoques metodológicos cualitativos y cuantitativos. Desde el componente cualitativo aplicamos la entrevista a profundidad como principal herramienta, teniendo como ejes esas dimensiones y recurriendo a la perspectiva del conocimiento situado impulsado por las ciencias sociales feministas, para captar el punto de vista de los hombres seleccionados para ser entrevistados.

Desde el componente cuantitativo se realizó, también desde las mismas dimensiones, el análisis secundario de las bases de datos de la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil (2014/2015), la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (2014) y la Encuesta del estudio ¡Me cambió la vida! (2015). Los resultados de la implementación de ambos enfoques, proveyeron de muchos elementos para analizar la masculinidad hegemónica y su impacto en la vida de niñas, adolescentes y jóvenes.

Es así como surge este estudio secundario y exploratorio que presentamos dividido en cuatro cuadernos. El Cuaderno 01 contiene una síntesis teórico-conceptual que sirvió como base para las primeras discusiones. El Cuaderno 02 muestra un análisis a partir de las historias de vida contadas por los hombres entrevistados. El Cuaderno 03 indaga lo que las últimas estadísticas a nivel nacional evidencian sobre la problemática. Finalmente, el Cuaderno 04 resulta ser un resumen ejecutivo donde se plantean las conclusiones y recomendaciones dentro del modelo ecológico.

A partir de esta exploración, nuevas preguntas siguen surgiendo: ¿Dónde están los hombres y qué impacto tienen las masculinidades en la condición y causas de las mujeres? ¿Qué es lo que funciona para transformar las masculinidad hegemónica y, por lo tanto, para desmontar la jerarquía de poderes que mantiene la subordinación de las mujeres?

Cuestionamientos que vemos valiosos de seguir profundizando, sobre todo para avanzar en líneas estratégicas que eviten los matrimonios/uniones y embarazos forzados, garantizando la vida plena y sin violencia, particularmente de las niñas, adolescentes y jóvenes en Guatemala y otras latitudes de la región y el mundo.



II. ¿CUÁL ES EL PROBLEMA?

La investigación sobre uniones, embarazos y vulneración de derechos realizada en el año 2015, la llamamos “¡Me cambió la vida!”, la cual era una de las frases repetidas por las entrevistadas, sintetizando en ella la manera en que les había impactado la vivencia de una unión, embarazo y maternidad en ese momento de su vida.

El presente estudio, lo titulamos “¿Cuál es el problema?!", frase que hace referencia a las palabras recurrentes de uno de los entrevistados, quien cuestiona por qué la relación y embarazo entre un hombre mayor y una mujer menor de edad se ve como problema. Consideramos que esta frase evidencia la masculinidad hegemónica y la manera en que trastoca los proyectos de vida de las niñas, adolescentes y jóvenes.

III. LAS VOCES DE LAS MUJERES

Entrevistadas en el estudio “*¡Me cambió la vida!*”

Un ejercicio valioso que contiene este estudio secundario, es que retoma las historias de vida de las entrevistadas en “¡Me cambió la vida!” con el propósito de analizarlas a partir de las tres dimensiones definidas desde la masculinidad hegemónica:

1. *Apropiación de los cuerpos y el control de la sexualidad*
2. *Naturalización de la violencia*
3. *Limitación de la autonomía*

Esto permite centrar el análisis en sus propias voces, visibilizando el impacto que tiene ésta en sus experiencias. A continuación, algunos extractos:

1

Mujer de 20 años,

Embarazo a los 17 años. Ladina/mestiza.
Departamento de El Progreso

No es porque yo haya querido tener relaciones con él sino que él me obligó. Sí fue mi novio, o sea ese fue mi error -que fue mi novio-, pero él de enojado que no éramos nada, ya llevábamos nueve meses de no ser nada, cuando iba a hacer un mandado, él me siguió en un tuc-tuc, porque era tuctuquero, y ahí fue donde él me agarró a la fuerza, me jaló el pelo y me llevó para su casa y ahí fue donde, digamos, me violó porque no quise yo, verdad. Me pegó y todo. Él no es buen tipo, él anduvo en mara, se droga, toma y se mete a las casas a robar.



Y por eso mi mamá se enfermaba porque me decía que no le hiciera caso, pero como uno es necio, ahí quería estar con él. Y ya después las compañeras me aconsejaron que no era bueno, que él tenía mujer con niño y me dijo que no estaba con ella, entonces le creí. Y si anduvimos así como novios, cuando me molestó otro muchacho que sí estaba estudiando y todo y era de buena familia, entonces le dije a él que ya no quería nada. Como me pegaba, porque siendo novios me pegaba y si me miraba hablando con alguien llegaba ahí donde estaba con la persona y me jalaba del brazo y me traía para la casa. ¡Ni mi papá hacía

“No es porque yo haya querido tener relaciones con él sino que él me obligó. Sí fue mi novio, o sea ese fue mi error -que fue mi novio-...”

eso! Yo nunca les dije nada porque me daba miedo, o sea por miedo yo no le decía

a mi mamá. Pero la gente que miraba le decía a mi mamá “mire aconséjele porque viera cómo la agarró, le pegó y revísela porque viera como la agarró en el tuc-tuc”. Decía yo “no mamá, mentiras son”, pero era que yo tenía miedo. Porque como es malo le podía hacer algo a ellos o a mí. Cuando él me empezó a molestar tenía quince y él tenía veinte. Solo con él, no podía yo hablar con nadie porque él me decía “vos que hacés aquí, vos no tenés que hablar con nadie”. Me pegaba, nunca le dije nada a mi mamá tampoco.

2

Mujer de 18 años,

Embarazo y unión a los 14, kaqchikel
Departamento de Sacatepéquez.

Soy la segunda de tres hermanas. Mi papá se fue de la casa cuando yo tenía un año. Estaban casados. Él volvió, pero como seguía maltratando a mi mamá, ella decidió dejarlo. Puso una denuncia y sí la ayudaron donde los derechos de la mujer. Yo sé que hay ley que protege a la mujer.

Cuando tenía 11 años mi mamá, por necesidad, se fue a trabajar a otro país. Vivimos con mis abuelitos. Ahí no nos trataban bien. Al principio extrañaba mucho a mi mamá. Después ya me fui acostumbrando. Cuando mi hermana mayor salió embarazada, nos fuimos a vivir con ella y su esposo.

Cuando la nena tenía dos años, quedé embarazada otra vez. Me sentí mal porque la primera nena todavía estaba chiquita. No lo planeamos. Tuve que dejar el trabajo porque mi esposo ya no quiso que siguiera.

A los cuarenta días del parto de una vez me empecé a inyectar, ya no quiero más hijos. Con mi esposo acordamos que un año planifico yo y otro año él. A mí se me ocurrió la idea, porque escuché a otras mujeres que las inyecciones provocan cáncer. A mí me provocó muchos descontrolés, así que ahora tomo pastillas.

Quisiera volver a trabajar, porque el dinero hace falta. Pero la bebé está a punto de caer en desnutrición. Me toca llevarla a control dos veces por semana. Y él dice que mejor me dedique a cuidarla.

“En la escuela no me hablaron sobre relaciones sexuales ni cómo prevenir embarazos”.

Con mi esposo nos llevamos bien, porque nos tenemos confianza. A veces discutimos, pero en general nos entendemos. Mi mamá y hasta mi papá, que ahora sí me habla, nos dan consejos que nos ayudan.

En la escuela no me hablaron sobre relaciones sexuales ni cómo prevenir embarazos. Esos temas solo los hablan en el Centro de Salud a las mujeres, porque son las únicas que van por el control del embarazo o por sus hijos.

Solo donde estudié enfermería me explicaron sobre formas de cuidarse. Pero, ya estaba embarazada. Pienso que esos temas se deben hablar más entre mujeres, para no tener relaciones a temprana edad. Aquí han resultado embarazadas hasta niñas de 11 y 13 años, con hombres mayores que ellas. Otras jóvenes se huyen de sus casas con novios de su misma edad. Los problemas familiares provocan desesperación. Por eso, aconsejo a mi hermana menor, le cuento de mi experiencia. Tiene 17, está unida, pero todavía no tiene hijos.



Mujer de 18 años,

Embarazo a los 15, ladina/mestiza
Departamento Escuintla

No estaba en mis planes, pero así quiso Dios: salió el chipuste.

Me sentí triste porque uno es primerizo y se siente mal. Pero mi mamá me dijo que me iba apoyar, ¡Y me está apoyando! Estaba estudiando sexto. Vine a sacar aquí tercero básico. Cuando quedé embarazada seguí estudiando en la nocturna. Pero ya no seguí estudiando porque él ya no quiso tomar la leche materna. Solo leche de bote. Entonces me puse a trabajar mejor en un comedor.

Hasta que tenía seis meses me di cuenta (que estaba embarazada), porque como era bien sequita no se me notaba. Como se me atrasaba (la menstruación) dos, tres meses... Pero fui al Centro de Salud y ahí me dijeron que estaba embarazada. Mi mamá me regañó: ¿Por qué sos mula?! Pero no me pegó, porque dijo: El nene no tiene la culpa.

Como uno a veces ni sabe las cosas. Sí me habían hablado en la escuela sobre los condones y todo eso para planificar un embarazo, pero como uno ni pone atención. Teníamos dos años de andar juntos. Mi novio solo a sexto llegó, trabajaba de albañil.

(...) Dijo que no era de él. Lo que tiene es que mi nene es canchito y de ojos verdes, como mi bisabuelo era así, el abuelo de mi mamá. Por eso él salió así. “Ta’ bueno. No es tuyo no es tuyo”.

Gracias a Dios me tiene con vida y yo lo voy a tener sola. Me ayudaba pero de ahí ya no.

Viví como tres meses con él, cuando el nene tenía meses. Y de ahí ya no porque muy celoso. Hasta pegarme quería y no me dejaba salir. Los hombres no quieren nada. Solo pegarle a una. Se creen los muy machos. Después encuentran en la calle quien les pegue. Vivimos en su casa. La mamá de él fue buena onda. No lo trataba mal a uno, pero él sí. Por eso me regresé con mi mamá. Me fui a vivir con él porque yo no tenía trabajo. El nene no quería chiche. El sí tenía trabajo y me compró la leche.

Los meses que estuve con mi pareja me fue mal, no me dejaba salir. Porque el hombre se aburre de la mujer y busca a otra. A mí no me importaba. A mí lo que me importaba era salir adelante con mi hijo. Ahí él que mire qué hace. Mi mamá me dijo: “¿Qué estás haciendo ahí, aguantando? Veníte pa’ la casa, buscás trabajo y sacás adelante a tu hijo”. Como mi mamá está sola también con 8 hijos. Ella es padre y madre pa’ nosotros.

“¿Cómo no vas a salir adelante vos con uno sino yo salí con ocho?” Mi papá y mi mamá se separaron cuando tenía 7 años. Soy la cuarta. Mis hermanas tuvieron a sus hijos como a los 12 y a los 19 años. Cuando le dije que me iba separar me dijo: “¡Andate!”

Y el chiquito me lo traje. ¡Ni modo que se lo iba a dejar a él! Desgraciadamente él lo reconoció. A veces sí, a veces no, le pasa algo (de dinero). A veces lo viene a visitar, a veces se lo llevo yo. No platico mucho con él. El llora por el niño.

(...) Dios me dio bendiciones con el niño. Mi vida ha cambiado bastante. Es calidad traer otro ser al mundo. Ya que los hombres no entienden de eso. Ellos maltratan a la mujer y uno sale de una mujer. El me trataba de puta. Yo le decía ¿vos no saliste pues de una puta pues, si la mamá lo tuvo? ¡Yo no me dejo! Si no se le suben encima a uno y ahí le andan pegando a uno a cada ratito. Mejor estar sola uno. He pensado en demandarlo, pero como no tiene trabajo fijo es por gusto.

Si no hubiera salido embarazada, hubiera seguido mis estudios, quería graduarme de mecánica. Porque mi papa es mecánico, y me gusta estar de shute ahí con él, o administración de empresas, pero es caro. Posiblemente, si Dios le dio la oportunidad a uno. A mí me dieron beca en sexto, para tercero básico. Todos los años fui abanderada. Me dieron una biblioteca con enciclopedias por tener mejor letra entre mis compañeros. Si no me hubiera embarazado, ya estuviera graduada, ya estuviera trabajando. Mi sueño es tener mi propio taller de mecánica. No estar dependiendo de cuándo le van a pagar a uno. Me imagino que me caso y tengo más hijos. Sueño que mi niño estudie, se gradúe.

“Los meses que estuve con mi pareja me fue mal, no me dejaba salir. Porque el hombre se aburre de la mujer y busca a otra”.

4

Mujer de 21 años,

Embarazo y matrimonio a los 17, a 'eqchi'. Departamento Alta Verapaz

Tenía 17 años cuando quedé embarazada. No sé cuántos años tenía él. Lo conocí en la venta de mi mamá, donde yo le ayudaba a ella. Cuando mi mamá supo se molestó, pero después me apoyó.

Vivimos en la casa de mi mamá. Él compraba cositas para él bebé. Pero no daba para el gasto. Mi mamá le reclamaba, pero le daba igual.

Tuve a mi bebé por cesárea. Me sentí feliz al ver al nene. El bebé nació con ictericia y tuvimos que llevarlo a Guatemala. Solo mi mamá estuvo conmigo todo el tiempo.

Por el bebé decidimos casarnos por lo civil y por la iglesia. Él casi no se mantenía porque viajaba mucho y no había mucha comunicación entre nosotros.

Cuando el nene tenía meses nos fuimos a vivir donde la familia de él. Pero no me acostumbré.

Él nunca me apoyó, por eso decidí separarme y regresé a la casa de mi mamá. Solo tres meses vivimos juntos. El me buscó. Pero decidí no regresar. Le dije que no me molestara y me dejó de molestar. El no significó nada. Si todo hubiera estado bien.... Pero no fue así. Hubiera preferido estar sola.

Nunca dejé de trabajar. Solo a veces no voy a la venta cuando se enferma el nene o me toca cuidar a mi hermanito. Es casi de la misma edad que mi nene.

No me está costando con el nene porque mi mamá me ayuda en todo. Solo cuando el nene se enferma me desespero. ¡No sé qué hacer con él! Voy a pediatras privados o con un familiar enfermero que vende medicina.

(...) Me gustaría formar una familia. Si Dios quiere vamos a estar bien. Me gustaría juntarme, pero no casarme, para no estar comprometida. Con la pareja que tengo ahora es diferente. Siempre tenemos comunicación. Cualquier cosa la arreglamos. Me ha ayudado bastante. Está con mi hijo. Convive con él. Estamos dando tiempo a las cosas. Que él se gradúe y tengamos nuestras

propias cosas. Si me gustaría tener otro bebé. Solo uno más por la cesárea. Pero ahorita no. Por ahora estoy bien con mi hijo.

El negocio es lo que más me gusta y ayudar a mi mamá. Hubiera querido seguir estudiando secretariado o perito. De repente me animo. Quiero darle un buen ejemplo a mi hijo.



5

Mujer de 37 años

Q'eqchi'. Madre de adolescente embarazada a los 17.

Estuve casada 6 años. Me separé porque mi esposo mucho me pegaba cuando estaba bolo. Lo denuncié. Lo apresaron unos meses. Después quería volver, pero yo le dije que ya no.

Estuve unos años con mi familia. Me apoyaron. Por suerte, me dieron herencia. Así que tenía mi casita y para ahí me fui con mis hijos. Yo solita salí adelante con ellos.

Reacción ante embarazo y unión de sus hijas

Yo les hablaba a mis hijas, que no estuvieran con nadie. Con una vez que tuvieran relaciones, yo las tengo que casar. Así van a estar sentadas en su casa, tienen sus cositas y con su marido. ¡Pero no me hicieron caso!

Cuando mis hijas quedaron embarazadas yo las apoyé. Me daban lástima los niños. Ellos no tienen la culpa. Si son mi sangre... ni modo que los voy a mandar a la calle.

6

Mujer de 21 años,

Embarazo y matrimonio a los 17, q'eqchi'. Departamento Alta Verapaz.

Limitación de la autonomía

Tenía 15 años cuando quedé embarazada de mi novio de 18. Teníamos como un año de andar juntos. Él se dedicaba a vagar. No me venía (la menstruación), pero como era irregular no me preocupé. Pero me empecé a enfermar mucho y estaba súper flaca. Fui al doctor, me recetaron pastillas y como seguí igual me hicieron un ultrasonido.

Fue una sorpresa para mí, porque mi plan era estudiar y graduarme de secretaria. Casarme y hasta después hacer hijos. Tenía cinco meses de embarazo. ¿Y ahora qué voy a hacer? ¡Me voy a estancar! Pero después pensé: ¡la voy a tener y a sacar adelante! Mi novio se puso feliz. Mi mamá se molestó. Mi papá me dijo que debía enfrentar mis problemas.

En el instituto mis compañeros me decían “echáله ganas” y me entregaron un montón de folletos de “no al aborto”. Logré terminar segundo básico. No volví porque sentí que no iba a poder. Desde que supe del embarazo, estaba en clases y no me concentraba con la pena de cómo la voy a sacar adelante. Entonces, me quedaba atrás, tenía que andar preguntando sobre los deberes. Así no era vida para mí.

Decidimos darnos la oportunidad de juntarnos para ver cómo nos iba. Al principio nos fuimos a casa de mis papás, porque me dijeron que no sabían qué vida me iba dar.

Al principio todo iba bien. Cumplía con dar gasto, era responsable de la nena y conmigo. Pero después empezó a chupar. Él desaparecía los fines de semana. Como en mi casa mi papá le ponía un alto, nos fuimos a la casa de mi suegra porque él quería hacer lo que quería.

Al principio todo bien, pero después me celaba por todo. Cuando mi suegra no estaba y venía bolo me maltrataba. Si ella se daba cuenta lo ponía en su lugar, lo sacaba del cuarto, se quedaba conmigo y lo amenazaba con meterlo preso.

Cuando tenía un mes de embarazo me pegó en el estómago. ¡Con una vez tuve! Me acordé de eso que dicen que de un hijo se sale, pero de un mal marido no. Mi niña se daba cuenta. Le tenía miedo y se escondía cuando él venía bolo y la quería abrazar.

“Al principio todo bien, pero después me celaba por todo. Cuando mi suegra no estaba y venía bolo me maltrataba”.

Me regresé a la casa de mi familia. Mi papá me apoyó. Fui al juzgado a poner la denuncia. Lo mandaron a llamar para la pensión. Al principio la pasaba, ahora no. Ya me cansé de andar en trámites. Si él quisiera a la nena no esperaría a que lo llamen del juzgado. Él se hace de rogar. Pero primero Dios me da licencia y voy a sacar adelante a mis hijos.

(...) Tuve dos cesáreas. Cuando nació el segundo ni lo vino a conocer. No está reconocido.

Aquí somos muchas madres solteras, pero no hay oportunidades para nosotras. No hay trabajo ni estudio, ni apoyo psicológico cuando a una le pasan las cosas.

Los juzgados deberían ser más estrictos. El no hace nada por la niña, aunque la mira en la calle. Tiene para comprar cerveza, pero no para comprarle aunque sea un jugo a su hija. Cuando él le mandaba yo le decía. Ahora le digo esto te lo compró mi papá y esto yo. Ella dice entonces: Mi papá no me quiere verdad, porque no me manda nada.

(...) Mis amigas dicen que por qué no me junto. Yo les digo: ¿Acaso ustedes van a poner la cara cuando les den riata. Y van a andar sirviéndolo? Quisiera rehacer mi vida cuando mis hijos estén graduados. Porque tanta cosa que se oye, de que hasta los papás los violan.

¡Mis hijos no los cambiaría por nada, son una maravilla! De la pareja me voy arrepentir toda la vida.

“Mi propósito ahora es sacar adelante a mis hijos. Seguir trabajando para darles lo mejor”.

Mi propósito ahora es sacar adelante a mis hijos. Seguir trabajando para darles lo mejor. Algún día dirán: mi mamá no necesitó a mi papá para sacarnos adelante. ¡Quiere ganas! Pero, ahí voy poco a poco. Estoy mejor así, solita con mis hijos, sin marido. Con mi papá y mi mamá salimos, vamos a la iglesia, estamos tranquilos.

Todas estas historias y narrativas, han cruzado el ser de las niñas y adolescentes, permaneciendo en sus cuerpos y memorias por el resto de la vida. Dichas vivencias han marcado la vida de sus madres y abuelas, expresando cómo se viven las normas sociales de género que han sido construidas en cada sociedad y cultura a través del tiempo, y que aunque diversas, tienen una constante manifestación patriarcal que determina la dominación y subordinación de las mujeres. Esto nos ha llevado a considerar la importancia de acercarnos al análisis del género como construcción social, donde se inscriben las masculinidades.

IV. EL GÉNERO COMO CONSTRUCCIÓN SOCIAL

A young boy with dark hair and a wide smile is holding up a piece of dark fabric, possibly a shirt or jacket, in front of his face. He is looking directly at the camera. The background is a blurred outdoor setting with a reddish-brown ground.

Desde la perspectiva de género, el estudio de las masculinidades se ha desarrollado desde los años 80 en diversos países de América Latina y el mundo. En el caso de Guatemala, todavía es incipiente y una investigación, a gran escala, que permita dar cuenta sobre la forma en que se construye la masculinidad en nuestro país, todavía no se ha planteado.

Para entender el entramado de relaciones de poder que sirve de matriz a las masculinidades hegemónicas, es necesario partir de la noción de género. Esta categoría analítica tiene sus raíces en el llamado Decenio de la mujer, que se decreta por las Naciones Unidas, después de la Primera Conferencia Mundial de la Mujer, que tuvo lugar en la Ciudad de México en 1975.

En ese contexto las feministas académicas iniciaron el debate sobre el concepto género que marcó un hito en las ciencias sociales contemporáneas, y constituye un aporte equivalente al de clase social que profundizó el marxismo.

Los estudios de género constituyen una especialización dentro de las ciencias sociales contemporáneas, que han tenido una historia que inicia en los años 70, se consolidan con la ratificación política dada a partir de la Cuarta Conferencia de la Mujer, celebrada en Beijing (1995), se especializan y bifurcan al iniciar el nuevo milenio. Sus objetivos principales consisten en la revisión del conocimiento existente sobre las mujeres para recuperar las experiencias de las mismas y tratar de aportar en la construcción de una sociedad más igualitaria y menos sexista.

Según Marcela Lagarde (1990) Más allá de las características biológicas del sexo, existe el género: se trata de un complejo de determinaciones y características económicas, sociales, jurídico-políticas y psicológicas, es decir culturales, que crean lo que en cada época, sociedad y cultura son los contenidos específicos de ser mujer u hombre. La construcción social de la sexualidad esta íntimamente ligada a los conceptos de masculinidad y feminidad. En este sentido, los hombres o varones son sujetos genéricos, en tanto han construido una identidad de género y son producto de un proceso de socialización (Luna, 2011).

La feminista panameña Urania Ungo plantea que género es una categoría creada por la academia feminista. La creación de este aporte teórico feminista, forma parte fundamental de la construcción de una visión alternativa a las hegemónicas, sobre el orden social” (Ungo, 2002:13)

Asimismo, la feminista guatemalteca Paola González (2010: 149) retomando a Gamba (2006:2) delimita ocho dimensiones de la categoría género:

1. *Construcción social: análisis de cómo esta construcción es diferente de una sociedad a otra.*
2. *Relación social: describe pautas de comportamiento entre mujeres y hombres.*
3. *Relación de poder: porque existe una relación jerárquica en donde se distribuyen poderes y valoraciones desiguales.*
4. *Relación asimétrica: relaciones de subordinación de las mujeres hacia los hombres.*
5. *Abarcativa: no sólo se refiere a las relaciones sino a las estructuras que las produce.*
6. *Transversal: porque está conectada con otras formas de opresión de clase, opresión étnica y etaria.*
7. *Inclusiva: porque considera a los hombres y mujeres, para el impulso de los cambios.*
8. *Busca la equidad: acceso al poder en condiciones de equidad.*

En síntesis la categoría género es una construcción social históricamente determinada, que implica relaciones asimétricas sociales y de poder; se inserta dentro de la estructura social e implica la interseccionalidad de las opresiones; pero al mismo tiempo busca dar cuenta de cómo está estructurado el tejido social en las relaciones entre hombres y mujeres, sirve para trazar estrategias que permitan desmontar el sistema al plantear el anhelo de la equidad.

“...la categoría género es una construcción social históricamente determinada, que implica relaciones asimétricas sociales y de poder...”

Paola González concluye que “el género es un elemento epistemológico interdisciplinario, que puede ser visto como un concepto, como una categoría que nos permite el análisis e interpretación, como un enfoque o perspectiva que nos permite evaluar las desigualdades de género y como una postura que nos incita a la acción política que transforma la vida de mujeres y hombres, de cara a la igualdad” (2010:163).

Sobre el análisis de la categoría de género hay un largo recorrido en los escritos feministas desde 1970, en cuyo devenir las distintas autoras han puesto el acento en diversas dimensiones de análisis.

De acuerdo a Patricia Ravelo (1996) se pasa de las mujeres como categoría explicativa al género como unidad epistemológica. ¿Por qué según Ravelo, el género constituye una unidad epistemológica?

Porque implica el conjunto de relaciones sociales en un marco de reconocimiento de las identidades femeninas y masculinas, en donde confluyen diversas teorías, métodos y el estudio crítico de la sociedad.

Para los estudios culturales, el género es un término relacional entre mujeres y hombres; en tanto, para el feminismo sirve para visualizar las relaciones de poder que estructuran las relaciones de saber, propiedad, opresión y demás características del sistema patriarcal.

Siguiendo con esta línea de análisis teórico, en el análisis del concepto género podemos delimitar tres niveles. El relacionado con la formación de la identidad, en el que la sexualidad tiene un papel fundamental. La construcción del campo social que tiene que ver con la asignación de roles masculinos y femeninos y la asignación de valores. Que nos conduce al tercer nivel, el género como sistema normativo.

Evidentemente estas tres dimensiones o esferas (identidad, interacciones sociales y normas) se encuentran en la realidad social articuladas y aquí se separan únicamente con efectos pedagógicos y de exposición.

Teresita de Barbieri (1992) lo concibe como las relaciones de poder en torno al dominio de la capacidad reproductiva del cuerpo de las mujeres. Y continúa planteando: La categoría de género es algo más, y requiere dar espacio a la búsqueda de sentido del comportamiento de varones y mujeres como seres socialmente sexuados. (De Barbieri, 1992:152-153).

La perspectiva de De Barbieri, enfatiza en la apropiación de la capacidad reproductiva de los cuerpos de las mujeres, cuestión que planteó Federico Engels en su clásico *el Origen de la familia, la propiedad privada y el Estado* (1864).

Por su parte, Florinda Riquer (1993:9) al señalar que el género es, por una parte un elemento constitutivo de las relaciones sociales, por otra, una forma primaria de relación de poder, coincide con la visión de entramado de poderes constitutivos de las estructuras sociales. Y con la propuesta de Joan Scott (2000:292) sobre que el género es el campo primario dentro del cual o por medio del cual se articula el poder.

En Guatemala, la abogada feminista María Eugenia Solís, presenta una síntesis que reseña el trayecto teórico del concepto: conjunto de rasgos asignados a las mujeres y hombres en una sociedad que son adquiridos en el proceso de socialización. Responsabilidades, pautas de comportamiento, valores, gustos, temores,

actividades y expectativas que la cultura asigna en forma diferenciada a hombres y mujeres (Solís, 2000:29).

Así tenemos que los mecanismos del género que funcionan en los niveles cultural (simbólico) y social (imaginarios), intervienen en el plano individual (subjetivo) en la conformación de las identidades de los sujetos, inscribiéndose de manera profunda y duradera en los cuerpos, que reproducen a través de los actos, pensamientos y sentimientos del género de adscripción – habitualmente femenino en las mujeres, masculino en los hombres-, sin que su proceso de formación sea advertido por la conciencia (Carvajal et al, 2013:32).

Lo importante a destacar es que se trata de procesos tan internalizados que se convierten en inconscientes, que no pueden ser concebidos fuera de nuestros cuerpos sexuados. Y que van a influir de manera indiscutible en los roles aprendidos que conducen a una socialización en el marco del desprecio por las diferencias. La categoría de género, entendido por Joan Scott como la “relación primigenia de poder”, en donde debido a la sobre imposición del sistema patriarcal se tiende a considerar a mujeres y niñas como seres que requieren tutela, contribuye a la construcción de una forma de ser hombre en sociedad.

A partir de esta discusión, es evidente que la categoría de género es fundamental para enfatizar que la masculinidad, así como la feminidad, son construcciones sociales en el marco de estructuras sociales basadas en relaciones de poder, y que lo que se considera hombre y mujer, está lejos de determinismos biológicos.

V. MASCULINIDAD HEGEMÓNICA

La masculinidad hegemónica está permeada por la matriz dominante impuesta por el sistema patriarcal a través del proceso de socialización, que conduce a la internalización de normas, valores y roles. Es un modelo de masculinidad dominante que configura subjetividades, corporalidades, prácticas y expectativas relacionadas con la forma 'verdadera' de ser hombres.



Retomamos el concepto de masculinidad hegemónica planteado por Connell (1984), quien se nutre de los marcos teóricos de Pierre Bordieu y el habitus¹ y de las nociones gramscianas de hegemonía. Las personas formadas en la tradición socioantropológica, al reflexionar sobre las masculinidades por lo general adhieren a los textos de Connell.

Connell² se fundamenta en la obra de Pierre Bordieu porque este autor vincula estructura sociales y prácticas sociales; sosteniendo que una teoría de las relaciones de género requiere de una teoría del orden y de las prácticas sociales más que de un simple paradigma de los roles sociales y sexuales. De hecho, en su trabajo titulado *El poder masculino* (1997), Bourdieu argumenta que el poder masculino está inscrito en la objetividad de las estructuras sociales y en la subjetividad de las estructuras mentales (1997:153). Enfatiza que el poder masculino se presenta como un sistema binario, basado en el antagonismo hombre-mujer, que se instala a través de la violencia simbólica hasta regular la praxis humana. Bourdieu introduce el concepto de habitus para mostrar la interiorización de la violencia simbólica y el poder (Zapata, 2001).

La masculinidad hegemónica es la configuración de prácticas sociales para los varones, predominante en nuestra cultura patriarcal, con variaciones pero persistente.

El concepto de masculinidades hegemónicas planteado por Robert Connell (1987)³ interrelaciona género, prácticas y estructura social.

Por ende, propone analizar las relaciones de género con base en tres dimensiones:

- 1) *Las relaciones de producción, labor entendida como el trabajo que cada quien desempeña.*
- 2) *Las relaciones de poder, en las que las conductas violentas se asocian a una supuesta esencia masculina.*
- 3) *Las relaciones de afecto, emociones y sexualidad social.*

Esta propuesta integra lo que Gayle Rubin denominó el sistema sexo/género, en donde el género es relacional e implica un ordenamiento de las prácticas sociales. En éste, las mujeres terminan siendo como escribe Monique Wittig, una vil y preciosa mercancía.

Retomando los postulados gramscianos a través de los cuales la cultura y su reproducción, a partir de las prácticas reproducen la estructura social, y en donde la noción de hegemonía como ejercicio del poder acatado y aceptado, tiene cabida, la noción de masculinidad hegemónica usada por Connell es pertinente.

1 - *Habitus de acuerdo a Bordieu, son las prácticas sociales que caracterizan a una determinada clase social, por extensión los roles y expectativas asignados por la sociedad al género.*

2 - *A partir de 2007, las obras de Robert Connell se publican bajo su nuevo nombre Raewyn Connell, mujer transgénero, socióloga y profesora de la Universidad de Sidney, Australia. Nació en 1944.*

3- *Gender and Power: Society, the person and sexual politics, Standford, California (1987).*

“Los estudios sobre masculinidades realizados desde otros contextos... han aportado al debate sobre la necesidad de construir concepciones fuera del esquema patriarcal...”

Es equivalente al concepto weberiano de dominación legítima, en el que la dominación se acepta y es internalizada por las personas.⁴

Desde el punto de vista de Luis Bonino:

“La masculinidad hegemónica es la configuración de prácticas sociales para los varones, predominante en nuestra cultura patriarcal, con variaciones pero persistente. Aunque algunos de sus componentes estén actualmente en crisis de legitimación social, su poder configurador sigue casi intacto. Relacionada con la voluntad de dominio y control, es un Corpus construido sociohistóricamente, de producción ideológica, resultante de los procesos de organización social de las relaciones mujer/hombre a partir de la cultura de dominación y jerarquización masculina.” (Bonino, 2003:9)

En esta serie de Cuadernos se asumió la categoría masculinidad hegemónica, porque es la que permite dar cuenta del entramado de poderes que ha tejido la sociedad patriarcal guatemalteca,

no solo para la sujeción de las mujeres, sino finalmente para la cosificación de los cuerpos, lo que lleva a los embarazos, uniones y maternidades forzadas, dejando al margen todo proyecto de vida de las niñas y adolescentes. Así como la configuración de identidades masculinas que son tóxicas para sus compañeras y para sí mismos.

También reconocemos que este concepto de masculinidad hegemónica debe asentarse en tiempos y momentos históricos precisos, así como analizarse desde su imbricación con condiciones de clase social y origen étnico/racial, entre otros, tomando en cuenta que la masculinidad hegemónica se ubica dentro de un marco heteronormativo.

Los estudios sobre masculinidades realizados desde otros contextos, tienen propuestas interesantes y que han aportado en los 2000 al debate sobre la necesidad de construir concepciones fuera del esquema patriarcal que

4 - Se entiende como subalternidad, la internalización de la opresión que conduce a mujeres, minorías u otros grupos sujetos a opresión a aceptar el trato desigual y abusivo, partiendo de la consideración “que nos lo merecemos.” Y reconocer como fuente de autoridad al opresor.

ha sido hegemónico. Por ejemplo, en España, estudiosos como Ramón Flecha, Lidia Puigvert y Oriol Ríos, han clasificado las masculinidades en tres tipos:

- *Masculinidades tradicionales dominantes (MTD)*
- *Masculinidades tradiciones oprimidas (MTO)*
- *Nuevas masculinidades alternativas (NMA)*

Considerado que las masculinidades tradicionales dominantes y las oprimidas son como las “dos caras de una misma moneda” que no permiten desmontar las relaciones de dominación y violencia hacia las mujeres.

Siempre en España, Manuel Buendía titula masculinidades positivas al Seminario: la educación en la afectividad para prevenir la violencia de género, que se imparte en el Instituto de Educación Secundaria IES Gómez-Moreno, ubicado en el Distrito de San Blas, Madrid. El Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente ILANUD a partir de 2016, también usa esta categoría.

Las masculinidades se han estudiado desde dos puntos de vista, el de la no violencia contra las mujeres, que viene desde el activismo social,

y desde una óptica más académica, que hace toda una elaboración teórica a partir de los clásicos de las ciencias sociales.

Los antecedentes académicos en el estudio de la masculinidad los encontramos en: Gabriel Kessler quien desde la Universidad de La Plata (Argentina) en 1985 inició las reflexiones sobre masculinidad, vinculándola al tema de la inseguridad y las identidades sociales.

Posteriormente, Michael Kimmel (1996)⁵ empieza la generación de académicos que se auto nombran feministas. Ya entrados en el 2000, figuras como Michael Kaufman (2007)⁶ dirigirá una amplia campaña en contra de la violencia hacia las mujeres.

Existen distintas perspectivas teóricas en el estudio de las masculinidades. Por ejemplo, en Costa Rica la socióloga feminista Montserrat Sagot, siguiendo a Jaclyn Friedman, directora de la organización Women, Action and the Media, se adscriben a la noción de masculinidad tóxica planteada como la expresión de poder absoluto sobre las mujeres, deshumanizándolas, y utilizándolas como objetos de placer y como trofeos de los hombres.⁷ Es la violenta y cotidiana forma de operar de la masculinidad tóxica.

5 -Es considerado como el más prominente “hombre feminista” (The Guardian, London) Fundador de la National Organization for Men Against Sexisms (NOMAS). Nacido en 1951 en New York.

6 - Michael Kaufman es uno de los fundadores de la White Ribbon Campaign, el esfuerzo más grande realizado en el mundo de hombres que trabajan para terminar la violencia en contra de las mujeres.

7 - http://www.nacion.com/opinion/foros/Masculinidad-toxica_0_1342065896.html
<http://www.revistapaquidermo.com/archives/12113>

La práctica de la transformación de mera intimidación es ya, c

Jaclyn Friedman acuñó el término masculinidad tóxica que se puede resumir de la siguiente forma: la masculinidad tóxica no solo se define en función de lo no-femenino, sino también en la capacidad de demostrar la superioridad sobre las mujeres por medio de la fuerza. En consecuencia, no es “solo una palabra”, sino una forma de expresar el carácter brutal de la masculinidad, que frente al encuentro de resistencias, buscará imponer su carácter hegemónico.

En ésta se integra la noción de hegemonía planteada por Connell, pero se añade la brutalidad, la deshumanización, la cosificación absoluta, incluso hasta llegar a la esclavitud.

En otro sentido, Mauricio Menjívar Ochoa, usa la categoría masculinidades tránsfugas, y sostiene una idea que se cita en extenso, considerando la importancia del enfoque, pues lo vincula a la necesidad de las políticas públicas como herramienta de cambio social:

“La práctica de la transformación masculina como un momento de mera intimidad es ya, a todas luces, insuficiente. La circunscripción del debate sobre la condición de los hombres a pequeños grupos aislados de varones que se reúnen con la primera persona en la boca como

herramienta deconstructiva y con la convicción de hacerse responsable de su mismidad, es hoy, por sí misma, limitada.

La percepción sobre la necesidad de medidas transformadoras más sostenidas y con un impacto sobre círculos cada vez más amplios de hombres, parece irse instalando con más fuerza entre las organizaciones sociales, los organismos gubernamentales y los de cooperación. Es el tiempo de la política pública, es el tiempo de los proyectos transformadores de más largo aliento y de mayor incidencia social” . (Ochoa, 2012:9)

En el texto de Ochoa, lo importante es la trascendencia a las políticas públicas y la preocupación que debe existir desde el Estado. Evidentemente, se podrá argumentar que un Estado controlado por el patriarcado no impulsará un cambio cultural profundo que integre la perspectiva de género como impulsor de la transformación de relaciones sociales inequitativas, pero ese es el objetivo que se persigue, que las relaciones de género tiendan a la equidad y se suprima la violencia contra las mujeres, la cual ha sido co-constitutiva de las masculinidades hegemónicas.

En una perspectiva más ontológica, Marko Monteiro (Universidad de Campinas, Brasil)⁸ plantea la masculinidad descentrada, como crisis de identidad en las sociedades post modernas y la importancia

8 - Corpo e masculinidade na Revista VIP Exame. Cuadernos Pág. (16) 2001: 235-266. La Revista VIP es una revista dedicada a hombres, editada en Sao Paulo, Brasil en donde se pide a los hombres que se preocupen de su cuerpo, de su apariencia, pero no de las formas de relacionarse con las mujeres. Monteiro (2001:238)

**ón masculina como un momento
a todas luces, insuficiente.**

de los cuerpos en la construcción de las identidades; retomando todo el debate sobre la construcción del sujeto.

Por su parte, Carlos Sáez Larravide (2008) hace una revisión de las agendas de investigación sobre masculinidades propuestas para América Latina, quejándose del excesivo protagonismo de las ciencias sociales en los estudios sobre masculinidades y sexualidades (2008:61).

A partir de la revisión de textos producidos de 1997 a 2002, en Centros Académicos como FLACSO Chile y algunas organizaciones no gubernamentales se propone una reconstrucción del proceso de incorporación de esta temática y definición de agendas de investigación en la región. En este contexto, se presta especial atención a lo que ellos revelan respecto a la relación norte-sur, las temáticas privilegiadas, los abordajes disciplinarios, los énfasis en las perspectivas analíticas adoptadas y la relación entre academia y activismo (2008:59).

Menciona el diálogo norte/sur, porque en esos textos y seminarios estuvieron siempre presentes Marqués, Connell, Kimmel, Kauffman, Gilmore y Gutmann, quienes desde el mundo anglosajón han sido pioneros en los planteamientos teóricos y se consideran los clásicos sobre el tema.

A ellos se sumaron autores latinoamericanos, en un texto que compilaron Teresa Valdés y José Olavarría (FLACSO Chile, 1997).

A este libro, que de acuerdo a Sáez Larravide marca un hito en la región, seguirá otro un año después (1998) impulsado siempre por FLACSO Chile, UNFPA y la Fundación Ford, titulado Masculinidades y equidad de género en América Latina, que sintetiza una conferencia regional y sus mesas de trabajo.

En Guatemala: los primeros pasos en el análisis de las masculinidades.

Quienes se han dedicado al estudio de la construcción de la masculinidad han insistido que éste arranca de la mano del feminismo. Y en Guatemala, después de la firma de los Acuerdos de Paz en 1996 y el afloramiento de múltiples organizaciones de mujeres, se empezó a visualizar también la necesidad de maneras diferentes de ser hombres.

En 1997, Emma Chirix presenta un estudio pionero sobre masculinidades, el cual se titula: Identidad masculina entre kaqchikeles; constituyendo su tesis de licenciatura de la Escuela de Ciencia Política, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Quienes se han dedicado al estudio de la construcción de la masculinidad han insistido que éste arranca de la mano del feminismo.

Años más tarde en el artículo derivado de ésta Vivencias y sentimientos de la masculinidad entre kaqchikeles (2000), argumenta la influencia profunda del rol asignado y las consecuencias sociales que encierra. Afirma que el reto es entender la lógica social de la identidad masculina contemporánea que construyen y reconstruyen los hombres mayas kaqchiqueles en la cotidianidad y desde la subjetividad (Chirix, 2000: 142).

Las preguntas que se plantea son ¿Cómo viven, qué sienten y qué piensan los hombres indígenas con relación a su identidad masculina actual? ¿Qué tanto los hombres asumen e incorporan patrones de la masculinidad tradicional? ¿Qué costo personal y de sufrimiento o satisfacción les provoca? ¿Reaccionan todos por igual?. Para Chirix, la condición genérica masculina se refiere al conjunto de circunstancias, cualidades y características esenciales que definen al hombre como ser social y cultural genérico.

Le interesa comprender la condición o subjetividad masculina desde las percepciones, vivencias y sentimientos a partir de las perspectivas realidad de vida de hombres pertenecientes a cierta clase social y a una cultura específica, así como analizar las relaciones de opresión que se gestan intraculturalmente y que influyen en la construcción de la masculinidad (Chirix, 2000:143).

Esta autora señala que la masculinidad hegemónica permite subordinar a otras masculinidades y que ser hombre incluye una experiencia conflictiva, de incertidumbre

y de insatisfacción en las vidas personales acerca de lo que esa identidad requiere en términos emocionales y de comportamiento (Chirix, 2000:167). Su trabajo es innovador no sólo a nivel temático, teórico y conceptual, sino en términos metodológicos pues lleva a cabo entrevistas a hombres kaqchiqueles sobre su propia concepción de masculinidad.

Entre los hombres pioneros se encuentran Santiago Bastos (2000) y una década después José Roberto Luna Manzanero (2011).

El estudio de Bastos Poderes y querer, se inserta en la tradición de la antropología urbana; si se reflexiona sobre el nombre del texto, se observa que el amor forma parte del mismo y de todas las historias que narra, de donde se puede concluir que el amor filial es una de las principales estrategias de sobrevivencia de los sectores populares, en continua negociación que es el eje sobre el cual se centra el análisis de Bastos.

Esto es parecido a los hallazgos en ¡Me cambió la vida! (2015) en donde las adolescentes encontraron apoyo en sus madres para salir adelante con sus hijos e hijas.

El trabajo de Bastos tiene entre sus objetivos romper con los estereotipos sobre la masculinidad y la opresión de las mujeres, llamando a la reflexión en cuanto a las relaciones que se generan en el contexto de la vida cotidiana. Aunque, señala los límites de las clasificaciones (2000:2124: Doña Patricia y los límites de las clasificaciones) las personas dedicadas a las ciencias sociales saben que desde el historicismo alemán, con la propuesta

heurística del tipo ideal, las tipologías sirven para poder analizar la realidad de modo más sistemático. Dentro de esta lógica, Santiago Bastos plantea una tipología de hogares:

- 1) Hombres responsable y mujer sumisa
- 2) Hombres responsables y mujeres autónomas
- 3) Hombre proveedor y mujer que colabora en hogares indígenas: “nos ayudamos.”
- 4) La co-responsabilidad en los hogares no indígenas.
- 5) Hogares de jefatura económica femenina.
- 6) Comportamientos femeninos ante la irresponsabilidad masculina.
- 7) Los hogares sin hombre

La tipología es original y permite aproximarse a los hogares y vidas cotidianas de los sectores populares analizados, en un contexto de interculturalidad.

A pesar de las especificidades de los casos, aparecen una serie de constantes que se han encontrado en otros trabajos realizados por la antropología y la sociología urbanas:

- 1) La familia extensa sigue constituyendo una estrategia de sobrevivencia y fuente de apoyo de todo tipo. Los casos de mujeres autónomas analizados por Bastos se basan precisamente en que, además de su trabajo, esas mujeres contaron con

el respaldo de sus familias, donde “el apoyo familiar proporciona bases de negociación” (2000:105)

- 2) Las colonias populares están habitadas en su mayoría por población rural que migró a la ciudad.
- 3) El establecimiento de redes como forma de enfrentar los problemas de precariedad económica.

Tanto desde el punto de vista teórico como metodológico, es muy importante reflexionar sobre las constantes. Siguiendo la lógica weberiana de ir de lo idiográfico a lo nomotético, como fin último de las ciencias sociales, porque permite visualizar el entramado social, cada nuevo estudio constituye un aporte, una pieza más, que contribuye al enorme rompecabezas de la realidad.

Bastos escribe no se puede comprender el comportamiento femenino si no tenemos enfrente al masculino (2000:101). Para entender las relaciones familiares y los espacios de poder doméstico, necesariamente se debe tener frente a frente a todos los actores y actrices implicadas.

Bajtín, estudioso de la alteridad escribe: (...) yo me conozco y llego a ser yo mismo sólo al manifestarme para el otro, a través del otro y con la ayuda del otro. Los actos más importantes que constituyen la autoconciencia se determinan por la relación

con otra conciencia... Ser significa ser para otro y a través del otro ser para sí mismo (Bajtín, 1982:327).

Es imposible llevar adelante estudios de género sin considerar las alteridades y en este caso la oposición hombres/mujeres. En este aspecto el concepto género se convierte en políticamente estratégico.

Por su parte, José Roberto Luna, desde la perspectiva de la psicología y la política, principia por la crítica a las dicotomías:

“Es imposible considerar que los cambios sociales en búsqueda de la igualdad puedan conseguirse sin puntos medios que equilibren, armonicen y mezclen la existencia de las personas, más allá de sus cuerpos y sus géneros.

Para lograrlo debemos desafiar el miedo que aparece al romper las dicotomías, que nos ubican en distintos espacios de poder y empezar a ser cada vez más libres y a vivir en la consciencia, que nos invita a vivir con autenticidad.” (Luna, 2011:2)

En el mismo sentido, en el estudio ¡Me cambió la vida! (2015) a partir de los testimonios de las adolescentes encuestadas/entrevistadas, ellas reclamaban el derecho a la felicidad y para poder llegar a ella se necesita del aporte del Estado en la construcción de políticas públicas. En este punto se coincide con lo planteado por Menjívar Ochoa, políticas y acciones que transforman. Como señala Luna Manzanero: Vivir felices, vivir en paz: transformar las maneras de ser hombres.

“Es imposible considerar que los cambios sociales en búsqueda de la igualdad puedan conseguirse sin puntos medios que equilibren, armonicen y mezclen la existencia de las personas, más allá de sus cuerpos y sus géneros.”

VI. MASCULINI



IDAD HEGEMÓNICA

y su vinculación con uniones, matrimonios y embarazos forzados.

Desde los primeros años se aprende a ser hombres, la sociedad modela, instruye y performa las identidades masculinas y las formas de ser, pensar, sentir y actuar. Las masculinidades refieren el proceso subjetivo a través del que se internalizan las formas, significados y símbolos de ser hombres, resultado del proceso de socialización y desde allí se ocupa un lugar en el mundo; se existe. (Luna, 2010:3)

No existe una manera singular de ser hombre, dada la diversidad humana en términos sociales, ideológicos, sexuales y genéricos. Sin embargo, para ser considerados “verdaderos hombres”, estos aprenden que deben ser lo más masculinos posibles y claramente distintos a las mujeres. La masculinidad se construye en oposición a la femineidad y al ser mujer.

Además, en estos contextos, los hombres aprenden que la violencia y la agresión son atributos masculinos, potenciando las relaciones de poder como el sexismo, el racismo, el adultocentrismo y el heterosexismo (Luna, 2011).

Uno de los aspectos que constituye la masculinidad hegemónica y que se articula en contra de los proyectos de vida de las niñas, adolescentes y jóvenes es la violencia. Según Michael Kaufmann (1989), en el marco de la masculinidad, puede presentarse como una tríada de la violencia a diferentes niveles:

1. **Violencia contra las mujeres, niñas y niños:** *ejercida a través de distintos tipos de violencia y abuso, tales como la fecundidad impuesta, la paternidad ausente, la violencia verbal, psicológica, económica y sexual, entre otros.*
2. **Violencia contra otros hombres:** *refiere los accidentes de tránsito, homicidios, lesiones, peleas o riñas, la conquista de la pareja de otros hombres, incluye además la homofobia, una de las formas más claras y nocivas.*
3. **Violencia contra sí mismo:** *tercer elemento de la tríada y el más profundo de ellos, ya que implica al*

ser en sí mismo. Manifestado en suicidios, alcoholismo, consumo de sustancias y adicciones, enfermedades psicosomáticas y descuido del cuerpo, por carencia de autocuidado.

En **¡Me cambió la vida!** (2015) se retomó el estudio realizado por PROMUNDO, Child and adolescent Marriage en Brasil (2015), que plantea el gusto de los hombres mayores por la jóvenes porque permite ejercer mayor dominación sobre ellas, al mismo tiempo caracteriza la construcción de las masculinidades alrededor de las siguientes manifestaciones:

- *Naturalización de la violencia y discriminación contra las mujeres, niñas y adolescentes.*
- *Consideración de los cuerpos y las vidas de las mujeres, niñas y adolescentes como propiedad y posesión. Los cuerpos como territorios para que otros se los apropien.*
- *Control de la sexualidad de las mujeres, niñas y adolescentes para procurar y limitar los comportamientos que se salen de la norma y favorecen la autonomía. (Promundo 2015, citado en ¡Me cambió la vida!, 2015:50)*

En la investigación ¡Me cambió la vida! (2015) se pudo constatar inicialmente que la masculinidad hegemónica como una construcción social permite la reproducción del sistema patriarcal...

Estas expresiones son comunes en diversos ámbitos de la vida de las mujeres, y generan un continuum de violencia (MTM, 2015) que se refuncionaliza y se reproduce ante la tolerancia e impunidad.

Sintetizando, en la investigación ¡Me cambió la vida! (2015) se pudo constatar inicialmente que la masculinidad hegemónica como una construcción social permite la reproducción del sistema patriarcal, a partir de la naturalización de la violencia, el control de la sexualidad y los cuerpos de las mujeres, limitando su autonomía y toma de decisiones propias. Tanto la encuesta como las historias de vida posibilitaron constatar que las masculinidades hegemónicas son un factor fundamental en la expropiación de las niñas y jóvenes de sus cuerpos y sus vidas. No se posibilita tener un proyecto de vida propio y autónomo, debido a que las niñas y adolescentes se encuentran sujetas a decisiones más allá de su voluntad, lo que deviene en uniones forzadas.

En algunos países ha sido considerado matrimonio infantil a la unión formal o informal con una menor de 18 años; este tipo de unión ha sido reconocida como algo común en países africanos y asiáticos, sin embargo, la evidencia ha demostrado que ocurre en América Latina y el Caribe, región donde menos ha disminuido en los últimos tiempos.

Evidentemente este tipo de unión forzada, culmina en maternidad involuntaria, dado que en el plan de vida de la niña/adolescente-madre-esposa no se encontraba tener hijos y se interrumpen las aspiraciones a la autonomía y una vida en el ejercicio de los derechos.

De hecho, en ese estudio, el equipo de investigación cualitativa sostuvo un debate teórico y conceptual, sobre las nociones de uniones/ matrimonios/embarazos en adolescentes, llegando a concebirlas como forzados por las relaciones de poder de sujeción y subordinación que se ejercen sobre las mujeres.

La masculinidad hegemónica al considerar los cuerpos de las mujeres como apropiables y expropiables y a las mujeres incapaces de tomar sus propias decisiones, se impone creando un círculo de violencia sexual, que conduce al embarazo y maternidad forzada, y otras formas de explotación, e inclusive formas de trata de niñas y adolescentes. Además, limita el avance del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, lo cual refuerza la naturalización de los embarazos en niñas y adolescentes como consecuencia de la expropiación de sus cuerpos y vidas, resultado de la masculinidad tóxica.

Así, existen estructuras y prácticas que dan vida y reproducen las masculinidades hegemónicas, en sus diversas variantes (tóxicas, sumisas encubiertas, etc.) y que están afectando los proyectos de vida de las niñas y adolescentes marcando sus trayectorias.

Compartimos la puntualización del antropólogo Guillermo Núñez Noriega (2016) al expresar que el objeto de la investigación de los estudios de género de los hombres y las masculinidades no son los hombres en sí mismos o las masculinidades de manera aislada, sino las dinámicas socio-culturales y de poder (androcéntricas y/o heterosexistas)

que pretenden la inscripción del género hombre o masculino y su reproducción/resistencia/transformación en los humanos biológicamente machos o socialmente “hombres” en sus cuerpos (subjectividades, prácticas, relaciones, productos) y en la organización social toda (2016:11-12).

Colocar estos debates en las agendas tanto de los movimientos sociales, las políticas públicas y en los espacios académicos y universitarios contribuye a desmontar imaginarios y relaciones de poder, para transitar en el lento proceso hacia una sociedad equitativa y más justa. En esto radica la importancia de continuar en la brecha abierta y reafirmar nuestras reivindicaciones por lograr mejores condiciones para las mujeres y transformaciones de las masculinidades hegemónicas en los hombres.

Si bien es cierto no todos los hombres son iguales, este Cuaderno ha privilegiado analizar las masculinidades hegemónicas, por su carácter determinante en las maneras de ser hombres que facilitan, promueven y sostienen las uniones tempranas o matrimonios infantiles que derivan en embarazos en niñas y adolescentes, trastocan la posibilidad de construir proyectos de vida y establecen el continuum de violaciones sistemáticas a la dignidad y derechos humanos.

Referencias bibliográficas

Arango Luz G. Magdalena León, Mara Viveros, compiladoras (1995) *Género e identidad: Ensayos sobre lo femenino y lo masculino*, Bogotá, Tercer Mundo.

Araujo Kathya y Pedrero, Mercedes, editoras (2008) *Estudios sobre sexualidades en América latina*, Ecuador: FLACSO.

Azpiazu, Jokin (2013) *¿Qué hacemos con la masculinidad: reformarla, abolirla o transformarla?* Pikara Magazine. En [vínculo \(http://www.pikaramagazine.com/2013/03/%C3%BFque-hacemos-con-la-masculinidad-reformarla-transformarla-o-abolirla/#sthash.1ox5JKx.dpuf\)](http://www.pikaramagazine.com/2013/03/%C3%BFque-hacemos-con-la-masculinidad-reformarla-transformarla-o-abolirla/#sthash.1ox5JKx.dpuf)

Bartra, Eli (compiladora) *Debates en torno a una metodología feminista*, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México 1998. 1ª edición.

Bastos, Santiago (2000) *Poderes y querer. Historias de género y familias en los sectores populares de la ciudad de Guatemala*. Guatemala: FLACSO.

Bonino, Luis (2003) *Masculinidad hegemónica e identidad masculina*, en *Dossiers Feministes* 6, pp7-34. En [vínculo http://www.raco.cat/index.php/DossiersFeministes/article/viewFile/102434/153629](http://www.raco.cat/index.php/DossiersFeministes/article/viewFile/102434/153629)

Carrasco López, Eveling (2016) *Desmitificando la masculinidad hegemónica en Nicaragua: subalternidad, resistencias y masculinidades emergentes*. Nicaragua: Instituto de estudios estratégicos y políticas públicas.

Connell, Robert (1987) *Gender and Power Society, The Person and Sexual Politics*. Standford, Standford California: University Press.

Coria, Clara (1998) *Las negociaciones nuestras de cada día*. Argentina: Paidós.

Debate Feminista (1996) Año 7, Vol. 14, octubre 1996 Identidades, México.

De Barbieri, Teresita (1992) *Sobre la categoría género: una introducción teórico-metodológica*. En *Revista Interamericana de sociología*, año VI número 2-3, mayo diciembre de 1992, (segunda época).

De Martino Bermúdez, Mónica (2013) *Connell y el concepto de masculinidades hegemónicas: notas críticas desde la obra de Pierre Bourdieu* Revista: Revista Estudios Feministas 2013 21(1).

Friedman, Jaclyn & Valenti, Jessica (2009) *Yes means Yes!: Visions of Female Sexual Power and An World without Rape*, Seal Press, January 2009.

González Rosales, Paola (2010) *Género: una contribución desde el feminismo*. En *Aproximaciones críticas al desarrollo humano: economía, etnicidad, género y gobernabilidad*. Guatemala: IDEI-IUMUSAC.

Harding, Sandra *¿Existe un método feminista? en Eli Bartra (compiladora) Debates en torno a una metodología feminista*. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México 2000, 1ª re impresión. (Pp. 9 - 34).

Harding, Sandra (1986) *La cuestión de la ciencia en el feminismo*. Ed. Morata, Madrid 1996, título original en inglés *The Science Question in Feminism*.

Haraway, Donna (1991) *Manifiesto para cyborgs: ciencia, tecnología y feminismo socialista a finales del siglo XX*, en *Ciencia, cyborgs y mujeres*. La reinención de la naturaleza. Madrid, España: Cátedra.

Kaufman, Michael (1995) *Los hombres, el feminismo y las experiencias contradictorias del poder entre los hombres* (Pp 123-146) .

_____, (1987) *Beyond Patriarchy: Essays by Men on Pleasure, Power and Change*, Oxford University Press.

_____, (1993) *Cracking the Armour: Power, Pain and the Lives of Men*. Viking, Canadá.

_____, (1994) *Theorizing Masculinities. Co-editado con Harry Brode*, Sage Publications.

_____, (1997) *Community Power and Grass-Roots Democracy*, Co-editado con Haroldo Dilla, London Zed Books .

Longino, Helen E (1986) *Can There Be Feminist Science? Working Paper* no. 163, Wellsley College.

Luna Manzanero, José Roberto (2006) *Una aproximación a las masculinidades, en Presentación: Especialización en salud de adolescentes*. Guatemala: Facultad de Medicina, Universidad de San Carlos de Guatemala.

_____, (2010) En tesis: *Diseño de un programa para incorporar el enfoque de género en la orientación vocacional*. Guatemala: Escuela de Ciencias Psicológicas, Universidad de San Carlos.

_____, (2011) *Estrategia para la transversalización del enfoque de género y masculinidades en la Oficina de UNFPA Guatemala*. Guatemala: Fondo de Población de las Naciones Unidas.

_____, (2011) *Dejar de ser “malos y tontos”: empezar a ser iguales. Masculinidades, violencia y cultura de paz*. Guatemala: Fundación Directa.

Menjívar Ochoa, Mauricio (editor) *¿Hacia masculinidades tráfugas? Políticas Públicas y experiencia de trabajo sobre masculinidad en Iberoamérica*. FLACSO, Costa Rica, 2012.

Riquer, Florinda (1993) *El Estado mexicano, las feministas y los estudios de la mujer, en Claudia Serrano (coord) La investigación sobre la mujer en América Latina, Santo Domingo*, INSTRAW/UNESCO/CIPAF.

Rivera Roy & Ceciliano Yajaira Cultura, *Masculinidad y paternidad: las representaciones de los hombres en Costa Rica*. UNFPA/FLACSO Costa Rica/ Centro de Análisis Sociocultural, Costa Rica, 2008.

Smith, Dorothy. *The Every Day World As Problematic: A Feminist Sociology* (Northeastern Series on Feminist Theory) Mar 2 1989.

Solís, María Eugenia (2000) *Glosario jurídico popular, género, salud, política. Proyecto: Mujer y Reformas Jurídicas, Oficina Nacional de la Mujer (ONAM), PNUD, Guatemala*.

Suárez Toro, María: *Mujeres: metamorfosis del efecto mariposa*. Grupo Editorial Norma, Colombia, mayo 2008.

Svampa, Maristella (editora) – *Desde abajo. La transformación de las identidades sociales 1ª ed.* Buenos Aires: Biblos; Universidad Nacional General Sarmiento, 2000.

Tarrés, María Luisa (2001) *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. Colegio de México /FLACSO México, México, 2001

En el año 2015, desde el Programa de Estudios de Género y Feminismos de la FLACSO-Sede académica Guatemala, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), se desarrolló la investigación “¡Me cambió la vida! Uniones, embarazos y vulneración de derechos en adolescentes”. Fue un estudio de carácter cuantitativo y cualitativo, con el objetivo de comprender las causas, manifestaciones y consecuencias de las uniones y embarazos en mujeres adolescentes que acudieron durante el 2012 a los servicios de salud del primero y segundo nivel de atención. Centramos la mirada analítica, además, en analizar la vulneración del ejercicio de sus derechos.

Los hallazgos de “¡Me cambió la vida!” evidenciaron la necesidad de continuar desentrañando las prácticas patriarcales que limitan y violentan los proyectos de vida de las niñas, adolescentes y jóvenes. En esta línea de reflexión, discutimos sobre las masculinidades que se construyen socialmente dentro del sistema patriarcal y que establecen formas dominantes de ser hombre, las cuales devienen en que embarazos y uniones en niñas, adolescentes y jóvenes resulten de las preferencias y poderes de los hombres sobre mujeres menores, en un entramado de relaciones desiguales de poder.



FLACSO
GUATEMALA



Fondo de Población
de las Naciones Unidas

Canada 